



DECRETO ALCALDICIO N° 008242

Casablanca, 20 NOV 2019

VISTOS:



1.- La solicitud de permiso administrativo con goce de remuneraciones de fecha 19 de Noviembre del 2019; de doña María José Cruces Vera.

2.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La solicitud de permiso administrativo con goce de remuneraciones de fecha 19 de Noviembre del 2019, por el día 20 de Noviembre de 2019; de doña María José Cruces Vera, cédula nacional de identidad N°15.556.834-8; funcionaria de la Sala Cuna "Canto del Bosque", perteneciente al Departamento de Educación Municipal.

2.- Lo dispuesto en el Código del Trabajo.

DECRETO:

1.- **Otórguese**, a la funcionaria de la Sala Cuna "Canto del Bosque", perteneciente al Departamento de Educación Municipal, doña **MARIA JOSE CRUCES VERA**, cédula nacional de identidad N°15.556.834-8, permiso administrativo con goce de remuneraciones, por el día 20 de Noviembre de 2019.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Interesado
Archivo Jurídico DAEM
RMR.SVR.yff.-



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
OFICINA DE PARTES
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
19 NOV 2019
UNIDAD: N°

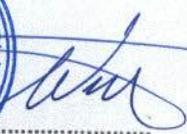
SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	Cruces
Apellido Materno	Vero
Nombres	María José
Cédula de Identidad	15.556.834-8
Cargo	Directora/Educadora.

Número de Días	1
Por el (los) día (S)	20-11-2019
Será Reemplazado por	Priscila Anoveña Muñoz
Fecha Solicitud	19-11-2019
Motivo	Personales.


Firma Funcionario (a)


Directora sala cuna


Director /a DAEM



